

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 1399 -2025-UNSAAC.

Cusco, 06 OCT 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 585-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con Expediente N° 879784, presentado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la UNSAAC, solicitando se otorgue Licencia con Goce de Haber y Subvención Económica a favor de la docente que se indica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente de Visto, la Vicerrectora Académica de la Institución, en atención al Oficio N° 992-2025-FAZ-UNSAAC, cursado por el Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC, hace de conocimiento que la **Mgt. GARDENIA TUPAYACHI SOLORZANO**, docente ordinario en la categoría y régimen de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Ganadería de la citada Facultad, quien regenta la Asignatura de GA020AZO Producción Hidrobiológica, realizará viaje de estudios conjuntamente que veintiocho (28) alumnos de la Escuela Profesional de Zootecnia matriculados en el presente Semestre Académico 2025-II, a la localidad de Langui-Layo, Centro de Producción de Truchas de la Asociación de Productores Agropecuarios, Turísticos y Gastronómico Layo Imperial, el día 31 de octubre de 2025, con el objetivo de fortalecer los conocimientos teóricos con la observación directa de un centro de producción piscícola; tener contacto directo con material biológico y diferenciar la teoría de la práctica e interactuar beneficiarios con productores piscícolas de la Región, aclarando que el mencionado viaje de estudios se encuentra contemplada en el sílabo de la asignatura y forma parte del desarrollo de las prácticas planificadas para el semestre académico 2025-II;

Que, por tal motivo, emite opinión favorable y solicita se otorgue Licencia con Goce de Haber a favor de la Mgt. Gardenia Tupayachi Solorzano y, se declare en Comisión de Servicio al Sr. Armando Borda Puma, personal administrativo de la Institución, por el día 31 de octubre de 2025;

Que, al respecto, mediante Oficio N° 097-2025/DAG/FAZ, el Director del Departamento Académico de Ganadería de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, emite opinión favorable para el viaje de estudios de los alumnos matriculados en la asignatura de GA020AZO Producción Hidrobiológica, con cargo de dar cuenta a la Junta de Docentes;

Que, con Informe N° 546-2025-UCC-OTI-UNSAAC-VIRTUAL, el Director de la Unidad de Centro de Cómputo, informa que los estudiantes que realizarán viaje de estudios, se encuentran matriculados en el presente Semestre Académico 2025-II,

Que, a través del Informe N° 0136-2025-DIGA/UA/UT-UNSAAC, el Jefe del Equipo de Transportes, señala que para trasladar a estudiantes a la localidad de Langui-Layo de la provincia de Canas, el día 31 de octubre de 2025, será atendido de acuerdo al siguiente detalle:

- Piloto : ARMANDO BORDA PUMA
- Viático : 01 día
- Vehículo : EAI-370
- Combustible : 25 galones de diésel por bus (cubren usuarios).

Que, asimismo, se tiene el Informe N° 2357-2025-SUEP-URH-DIGA/UNSAAC (Virtual), emitido por la Jefe de la Sub Unidad de Escalafón y Pensiones, indicando la situación laboral del docente y del personal administrativo comisionados;

Que, conforme a lo señalado, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, expide la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003121-2025, precisando la existencia de crédito presupuestario para atender lo solicitado y, que como anexo forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria, ha tomado conocimiento del presente expediente, por lo que dispone la emisión de la Resolución correspondiente.

Estando a lo solicitado, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y, en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley N° 30220 y Estatuto Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO.- OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER a la **Mgt. GARDENIA TUPAYACHI SOLORZANO**, docente ordinario en la categoría y régimen de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Ganadería de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC, por el día 31 de octubre de 2025, quien se constituirá en el Centro de Producción de Truchas de la Asociación de Productores Agropecuarios, Turísticos y Gastronómico Layo Imperial, en la localidad de Langui-Layo de la provincia de Canas, para realizar viaje de estudios conjuntamente con veintiocho (28) alumnos de la asignatura de GA020AZO Producción Hidrobiológica; en mérito a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DECLARAR EN COMISION DE SERVICIO al **Sr. ARMANDO BORDA PUMA**, conductor de la Institución, por el día 31 de octubre de 2025, quien se constituirá en el Centro de Producción de Truchas de la Asociación de Productores Agropecuarios, Turísticos y Gastronómico Layo Imperial, en la localidad de Langui-Layo de la provincia de Canas, brindando servicio de movilidad a la docente y veintiocho (28) alumnos matriculados en la asignatura de GA020AZO Producción Hidrobiológica de la Escuela Profesional de Ganadería en el presente Semestre Académico 2025-II.

TERCERO.- AUTORIZAR el viaje de estudios de veintiocho (28) alumnos matriculados en la asignatura de GA020AZO Producción Hidrobiológica en el presente Semestre Académico 2025-II, de la Escuela Profesional de Ganadería de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC, con destino al Centro de Producción de Truchas de la Asociación de Productores Agropecuarios, Turísticos y Gastronómico Layo Imperial, en la localidad de Langui-Layo de la provincia de Canas, el día 31 de octubre de 2025, conforme al listado de alumnos que en anexo forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- DISPONER que la Dirección General de Administración de la UNSAAC, otorgue viáticos y subvención económica por un (01) día conforme al siguiente detalle:

- Viáticos por 01 día en el importe de S/ 160.00, a la docente Mgt. Gardenia Tupayachi Solórzano;
- Viáticos por 01 día en el importe de S/ 160.00 al Sr. Armando Borda Puma, Chofer de la Institución y;
- Subvención Económica para 28 estudiantes de la E.P. Zootecnia en el importe de S/ 80.00 (alimentación y movilidad local) para cada uno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

QUINTO.- EL EGRESO que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003121-2025, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

SEXTO.- AUTORIZAR la salida de la unidad móvil de placa de rodaje N° EAI-370, bajo la conducción del **SR. ARMANDO BORDA PUMA**, chofer de la Institución.

SEPTIMO.- DEJAR ESTABLECIDO que los 25 galones de combustible serán cubiertos por el área usuaria.

OCTAVO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente Resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, adoptarán las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

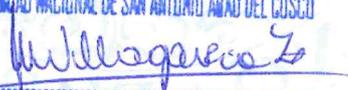

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- S.U. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- S.U. INTEGRACIÓN CONTABLE.- S.U. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- S.U. TESORERÍA.- U. RECURSOS HUMANOS.- S.U. EMPLEO.- S.U. ESCALAFÓN Y PENSIONES (03).- FAZ.- D.A. GANADERÍA.- MGT. GARDENIA TUPAYACHI SOLORZANO.- INTERESADOS (29).- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: ECU/MMVZ/MQL/LPC.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

BOG. M. MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
UNIDAD DE CENTRO DE CÓMPUTO

INFORME N° - 546-2025-UCC-OTI-UNSAAC-VIRTUAL

A : DRA. PAULINA TACO LLAVE
VICERRECTORA ACADÉMICA – UNSAAC

DE : ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA
JEFE DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE CÓMPUTO

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS Y
MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE ZOOTECNIA.

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 879784

FECHA : CUSCO, 17 DE SETIEMBRE DE 2025

Habiendo tenido conocimiento del documento de la referencia y conforme al informe del responsable Operador PAD, cumpla con informar lo siguiente:

Que la información registrada en la base de datos de la Unidad de Centro de Cómputo de la UNSAAC, los estudiantes de la Escuela Profesional de Zootecnia, se encuentran matriculados en el semestre académico 2025-2, de acuerdo al siguiente cuadro.

LISTADO DE ALUMNOS							
Nro.	Alumno	Nombre	Escuela Profesional	Créditos Acumulados	Ranking Académico	Matriculado 2025-2	Reserva 2025-2
1	216102	AHUATE-CCALLA-DANNY JESUS	ZOOTECNIA	159	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
2	211536	AQUINO-TURPO-YERZON ELEUTERIO	ZOOTECNIA	174	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
3	211538	BAUTISTA-SIVANA-BRAYAN YHOEL	ZOOTECNIA	175	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
4	211539	BUTRON-MONTOYA-HAROLD RICARDO	ZOOTECNIA	208	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
5	155015	CABRERA-PACHECO-LUIS MIGUEL	ZOOTECNIA	148	NINGUNO	SI	NO
6	221125	CRUZ-QUISPE-CINTIA	ZOOTECNIA	153	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
7	221126	CRUZ-SALAS-RUTH CINTIA	ZOOTECNIA	153	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
8	221128	HUACHACA-BELLIDO-RUTH MÓNICA	ZOOTECNIA	148	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
9	212243	HUAMAN-YUPANQUILINO	ZOOTECNIA	170	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
10	216336	HUANACO-HUARAYA-TANIA LUZ	ZOOTECNIA	167	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
11	210216	HUANCA-AYMA-LIZ MARIZOL	ZOOTECNIA	187	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
12	216105	HUILLCA-HUAMAN-HILDER ALEXIS	ZOOTECNIA	174	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
13	211551	LEYVA-CAMILLA-KORINA	ZOOTECNIA	186	DECIMO SUPERIOR	SI	NO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

UNIDAD DE CENTRO DE CÓMPUTO

14	215981	MAMANI-SONCCO- FLOR ROSMERI	ZOOTECNIA	175	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
15	154920	MIRANDA-MACHACA- NAYSHA	ZOOTECNIA	196	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
16	211554	MUÑOZ-DE LA TORRE- JORGE ENRIQUE	ZOOTECNIA	185	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
17	151172	OVALLE-PRO-ADAN	ZOOTECNIA	222	NINGUNO	SI	NO
18	215983	PACCO-MAMANI- YHASHMANY	ZOOTECNIA	152	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
19	216341	PUMACAYO-ESPEJO- DELIA XIOMARA SHIRLEY	ZOOTECNIA	168	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
20	205263	QUISPE-CRUZ-JHON WALDIR	ZOOTECNIA	201	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
21	215984	QUISPE-HUILLCA- JUNIOR ALEXIS	ZOOTECNIA	167	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
22	211560	QUISPE-LLAMOCCA- SAYDA	ZOOTECNIA	161	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
23	211562	QUISPE-PERKGA- GLORIA	ZOOTECNIA	192	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
24	211566	RAMIREZ-APAZA- DAVID AHILTON	ZOOTECNIA	188	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
25	210518	ROQUE-CRUZ-NAYDA	ZOOTECNIA	182	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
26	211572	TTITO-MAMANI- INGRID MARICIELO	ZOOTECNIA	150	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
27	211994	YAPU-JALLO-JERELYN ASHLY	ZOOTECNIA	181	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
28	210521	YUPA-HUILLCA-GLADYS	ZOOTECNIA	184	TERCIO SUPERIOR	SI	NO

Es cuanto puedo informar a usted para las acciones que amerite el caso.

Atentamente.



Firmado digitalmente
por HUAMANI HUAYHUA Aguedo
FAU 20172474501 soft
Motivo: En Señal de Conformidad
Jefe Unidad de Centro de
Cómputo
Fecha: 2025-09-17 14:26:05:00

C.C.
AHH/sab.
Archivo

Aprobado por Resolución R.
N° 1399-2025-UNSAAC

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000003121
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES : SETIEMBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 30/09/2025
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : EXP 879784 VIATICOS X 1 DIA PARA MSC GARDENIA TUPAYACHI SOLORZANO, DOCENTE DE EP ZOOTECNIA , QUIEN REALIZARA VIAJE DE ESTUDIOS CON 28 ESTUDIANTES A LA LOCALIDAD DE LANGUI LAYO, PROVINCIA DE CANAS EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2025

N° DE DOCUMENTO 1969-2025-UPP
FECHA APROBACION : 30/09/2025
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI/PRY ACTIA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL

0066 3000784 5005857 22 048 0109 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	160.00
0051 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	160.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	160.00
5 GASTOS CORRIENTES	160.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	160.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	160.00
2.3.2.1 VIAJES	160.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	160.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	160.00

TOTAL	160.00
--------------	---------------

TOTAL CERTIFICACION	160.00
----------------------------	---------------

Aprobado por Resolución R.
N° 1399-2025 -UNSAAC

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000003121
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES : SETIEMBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 30/09/2025
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : EXP 879784 VIATICOS X 1 DIA PARA EL SR ARMANDO BORDA PUMA, PERSONAL DE EQUIPO DE TRANSPORTES, QUIEN TRASLADARA A DOCENTE Y ESTUDIANTES DE EP ZOOTECNIA HACIA LANGUI LAYO - CANAS EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2025

N° DE DOCUMENTO 1969-2025-UPP
FECHA APROBACION : 30/09/2025
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AMOB/BR FN. DIV F GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0002 INICIAL

9001 3999999 5000003 22 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	160.00
0072 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	160.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160.00
5 GASTOS CORRIENTES	160.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	160.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	160.00
2.3.2.1 VIAJES	160.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	160.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	160.00

TOTAL	160.00
--------------	---------------

TOTAL CERTIFICACION	160.00
----------------------------	---------------

Aprobado por Resolución R.
N°/399-2025-UNSAAG

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000003121
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES : SETIEMBRE

FECHA APROBACION : 30/09/2025

FECHA DE DOCUMENTO : 30/09/2025

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 1969-2025-UPP

JUSTIFICACIÓN : EXP 879784 SUBVENCION ECONOMICA PARA 28 ESTUDIANTES DE EP ZOOTENCIA S/80 C/U (ALIMENTACION Y MOVILIDAD LOCAL), REALIZARAN VIAJE DE ESTUDIOS HACIA LA LOCALIDAD DE LANGUI LAYO - CANAS, EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2025

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRYACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
--	-------

0003 INICIAL

0066 3000785 5005861 22 048 0109 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2,240.00
0054 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE	2,240.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,240.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,240.00
2.5 OTROS GASTOS	2,240.00
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	2,240.00
2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	2,240.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	2,240.00
2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES	2,240.00

TOTAL	2,240.00
--------------	-----------------

TOTAL CERTIFICACION	2,240.00
----------------------------	-----------------

TOTAL NOTA	2,580.00
-------------------	-----------------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

 Mag. Washington Raimor Pacheco Puyá
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

Aprobado por Resolución R.
N° 1399-2025 -UNSAAC